

# Estados Financieros; Posición de Activos de Reserva; y Pasivos y Compromisos en Divisas al 31 de diciembre de 2008



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República, se publican los estados financieros del Banco Central al 31 de diciembre de 2008, verificados por auditor independiente.

Guatemala, abril de 2009



# BANCO DE GUATEMALA

## BANCO DE GUATEMALA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN QUETZALES)

CUENTA	PARCIAL	TOTAL	CUENTA	PARCIAL	TOTAL
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVOS CON NO RESIDENTES</b>		<b>38,934,141,007.74</b>	<b>PASIVOS CON NO RESIDENTES</b>		<b>2,893,473,057.06</b>
ORO MONETARIO		1,486,173,949.58	<b>OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES</b>		2,893,473,057.06
ORO AMONEDADO	813,356,019.05		DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE EN MN - NO RESIDENTES	41,474,033.79	
ORO DE BUENA ENTREGA	672,617,930.52		DEPOSITOS TRANSFERIBLES EN MN - NO RESIDENTES	2,519,635,677.47	
<b>TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA</b>		27,189,853.13	INTERESES POR PAGAR SOBRE CREDITOS RECIBIDOS	621,858.45	
TENENCIA EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	27,189,853.13		ASIGNACION DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	331,741,487.35	
<b>NUMERARIO DEL EXTERIOR</b>		7,599,378.47	<b>PASIVOS CON RESIDENTES</b>		<b>55,815,204,053.45</b>
BILLETES Y MONEDAS EXTRANJEROS	7,599,378.47		<b>NUMERARIO NACIONAL</b>		19,665,934,157.20
DEPOSITOS EN EL EXTERIOR		30,148,492.80	BILLETES EN CIRCULACION	19,117,564,990.50	
DEPOSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN MONEDA EXTRANJERA	30,148,492.80		MONEDA METALICA EN CIRCULACION	548,379,166.70	
<b>INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR</b>		34,657,326,537.18	DEPOSITOS MONETARIOS		8,372,120,314.82
INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS	34,655,256,846.22		DEPOSITOS EN CTA. CORRIENTE EN MN - GOBIERNOS LOCALES	180,978.08	
INVERSIONES EN VALORES NACIONALES	2,069,690.96		DEPOSITOS EN CTA. CORRIENTE EN MN - EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	852,029.01	
<b>ACUERDOS DE PAGO Y CONVENIOS DE COMPENSACION Y CREDITO RECIPROCO</b>		15,407,874.95	DEPOSITOS EN CTA. CORRIENTE EN MN - INSTITUCIONES FINANCIERAS	8,363,746,677.17	
CONVENIOS DE COMPENSACION Y CREDITO RECIPROCO	15,407,874.95		DEPOSITOS EN CTA. CORRIENTE EN MN - EMPRESAS PRIVADAS Y/O PARTICULARES	7,235,566.65	
<b>OTROS ACTIVOS</b>		180,251,488.51	CHEQUES CERTIFICADOS Y DE GERENCIA EN CIRCULACION	105,062.91	
DOCUMENTOS AL COBRO SOBRE EL EXTERIOR EN M/E	97,160.54		<b>PASIVOS CUASIMONETARIOS</b>		1,606,026,315.90
CREDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN M/E	180,073,774.19		DEPOSITOS TRANSFERIBLES EN MN - GOBIERNOS LOCALES	161,514.32	
DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E	80,553.78		DEPOSITOS TRANSFERIBLES EN MN - EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	35,374.20	
<b>APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES</b>		3,530,063,433.12	DEPOSITOS TRANSFERIBLES EN MN - INSTITUCIONES FINANCIERAS	160,005,237.68	
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	3,530,063,433.12		DEPOSITOS TRANSFERIBLES EN MN - EMPRESAS PRIVADAS Y/O PARTICULARES	209,550.10	
<b>ACTIVOS CON RESIDENTES</b>		<b>24,342,170,910.96</b>	DEPOSITOS TRANSFERIBLES EN M/E - INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,437,613,539.40	
<b>INVERSIONES</b>		919,614,487.34	<b>TITULOS DEL BANCO CENTRAL</b>		16,453,824,306.54
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL	213,824,269.34		DEPOSITOS A PLAZO EN MN	16,191,486,900.00	
INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA	705,790,218.00		INTERESES POR PAGAR SOBRE DEPOSITOS A PLAZO	155,618,219.41	
<b>CREDITO INTERNO</b>		289,454,387.89	INTERESES POR PAGAR SOBRE CERTIFICADOS NEGOCIABLES DE INVERSION EN VALORES EN CUSTODIA	45,810.40	
CREDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS	455,281,078.84		DEPOSITOS A PLAZO EN DOLARES DE LOS EE.UU.	106,621,011.71	
LINEAS DE CREDITO CONTINGENTES CON RECURSOS INTERNOS	1,597,825,191.49		INTERESES SOBRE DEPOSITOS A PLAZO EN DOLARES DE EE.UU.	52,765.02	
(-) ESTIMACION POR VALUACION DE ACTIVOS CREDITICIOS	(1,763,651,882.44)		<b>DEPOSITOS DEL GOBIERNO GENERAL</b>		8,356,900,723.12
<b>BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA ADQUIRIDOS DEL EOPA SEGUN RESOLUCION JM-123-2008</b>		467,673,559.00	DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE EN MN - GOBIERNO CENTRAL	2,787,126,710.00	
TITULOS DEL GOBIERNO GENERAL	467,673,559.00		DEPOSITOS TRANSFERIBLES EN MN - GOBIERNO CENTRAL	5,339,178,803.15	
<b>BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA RECIBIDOS PARA CUBRIR DEFICIENCIAS NETAS</b>		3,110,375,528.00	FONDOS EN FIDEICOMISO DEL GOBIERNO CENTRAL	17,594,387.41	
BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	3,110,375,528.00		DEPOSITOS TRANSFERIBLES EN M/E - GOBIERNO CENTRAL	245,000,822.56	
<b>RESTAURACIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO</b>		17,739,523,700.06	<b>OTROS PASIVOS</b>		1,358,399,236.28
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS - DECRETO NUMERO 16-2002	17,739,523,700.06		ACREDORES DIVERSOS DEL INTERIOR EN MN	519,148,307.04	
<b>OTROS ACTIVOS</b>		1,815,529,253.57	ACREDORES DIVERSOS DEL INTERIOR EN M/E	69,325,644.49	
ORO NO MONETARIO	503,584.56		PRODUCTOS DIFERIDOS	769,925,284.75	
PLATA	12,917.31		<b>PATRIMONIO</b>		<b>5,567,634,807.78</b>
METALES ACUÑADOS	285,661.69		FONDO DE GARANTIA	376,429,431.64	
INMUEBLES	13,367,231.34		RESULTADOS DEL EJERCICIO	638,360,395.81	
EQUIPO	37,805,712.76		RESERVA GENERAL	188,679,642.86	
VEHICULOS	3,795,445.65		RESERVAS POR VALUACION	4,364,165,337.47	
DERECHOS DE SERVICIOS	40,352.80				
DEPOSITOS EN GARANTIA	46,596.92				
COLECCIONES	161,935.76				
OBRAS DE ARTE	707,371.46				
DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR EN MONEDA NACIONAL	1,296,262,399.81				
OTROS INVENTARIOS	127,712,584.50				
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	62,017,323.05				
GASTOS DIFERIDOS	247,253,203.36				
DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR EN M/E	26,736,937.70				
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>64,278,311,918.70</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>64,278,311,918.70</b>

Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2008 US\$ 1 = Q7.78159

CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA Q699,161,966,041.08

Guatemala, 5 de enero de 2009

Byron L. Sagastume H.  
Subdirector  
Departamento de Contabilidad

Manuel A. Alonzo A.  
Gerente General

Bernardino González Leiva  
Auditor Interno

**Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE:** Hemos auditado el balance general adjunto del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de movimiento del patrimonio y de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2008, así como el resultado de sus operaciones, el movimiento del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas y normas contables aplicables.

### Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 9 y 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002): el Artículo 9 "Asignación de las deficiencias netas" si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente: a) Con cargo a la cuenta Reserva General; y, b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que asciendan las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional y el Artículo 83 "Transitorio" establece que: "El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el balance del Banco Central al cierre contable del año previo al de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley..."

Al 31 de diciembre de 2008, el Estado no ha emitido títulos de deuda pública para restituir al Banco de Guatemala el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia correspondiente a los años de 1989 al 2001 por Q 16,834,201,332 y la deficiencia neta correspondiente al año 2002 por Q 905,322,368, y según confirmación del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, éste no ha registrado a la fecha el pasivo correspondiente a los montos indicados.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.  
Firma miembro de  
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Lic. Hugo Arévalo Pérez  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,  
30 de enero de 2009





**BANCO DE GUATEMALA  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(CIFRAS EN QUETZALES)**

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>		<b>2,365,086,843.47</b>
<b>I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS</b>	<b>2,148,483,334.42</b>	
1. CAMBIO PRODUCTOS	942,716,588.35	
2. INTERESES PRODUCTOS	1,205,433,849.10	
3. OTROS PRODUCTOS	332,896.97	
<b>II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS</b>	<b>216,603,509.05</b>	
1. COMISIONES PRODUCTOS	64,393,682.28	
2. INTERESES PRODUCTOS	148,075,514.63	
3. OTROS PRODUCTOS	4,134,312.14	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>170,736,046.41</b>
<b>III. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS</b>	<b>160,239,481.66</b>	
1. CAMBIO GASTOS	124,316,212.23	
2. COMISIONES GASTOS	35,107,964.97	
3. OTROS GASTOS	815,304.46	
<b>IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS EXTERNOS</b>	<b>10,148,604.63</b>	
1. INTERESES GASTOS	9,885,310.27	
2. OTROS GASTOS	263,294.36	
<b>V. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS</b>	<b>347,960.12</b>	
1. OTROS GASTOS	347,960.12	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>2,194,350,797.06</b>
<b>VI. GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>455,458,913.67</b>
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	252,688,165.96	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,295,185.86	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	150,475,561.85	
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>1,738,891,883.39</b>
<b>VII. (+) RECTIFICACIÓN RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>19,469,472.41</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA</b>		<b>1,758,361,355.80</b>
<b>VIII. GASTOS DE INSPECCIÓN</b>		<b>91,987,308.96</b>
CUOTA DE INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	91,987,308.96	
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>1,666,374,046.84</b>
<b>IX. COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA</b>		<b>1,028,013,651.03</b>
<b>EXCEDENTE NETO</b>		<b>638,360,395.81</b>

Guatemala, 5 de enero de 2009

Byron L. Sagastume H.  
Subdirector  
Departamento de Contabilidad

Manuel A. Alonzo A.  
Gerente General

Bernardino González Leiva  
Auditor Interno

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE: Hemos auditado el balance general adjunto del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de movimiento del patrimonio y de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

**Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2008, así como el resultado de sus operaciones, el movimiento del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas y normas contables aplicables.

**Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión**

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 9 y 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002): el Artículo 9 "Asignación de las deficiencias netas" si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente: a) Con cargo a la cuenta Reserva General; y, b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que asciendan las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional y el Artículo 83 "Transitorio" establece que: "El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el balance del Banco Central al cierre contable del año previo al de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley..."

Al 31 de diciembre de 2008, el Estado no ha emitido títulos de deuda pública para restituir al Banco de Guatemala el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia correspondiente a los años de 1989 al 2001 por Q 16,834,201,332 y la deficiencia neta correspondiente al año 2002 por Q 905,322,368, y según confirmación del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, éste no ha registrado a la fecha el pasivo correspondiente a los montos indicados.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.  
Firma miembro de  
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Lic. Hugo Arévalo Pérez  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,  
30 de enero de 2009



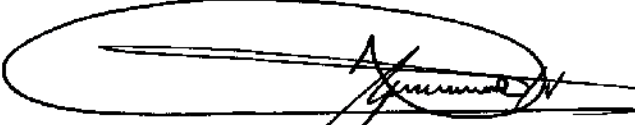
# BANCO DE GUATEMALA



## BANCO DE GUATEMALA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	FONDO DE GARANTÍA	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESERVAS POR VALUACIÓN	RESERVA GENERAL	PATRIMONIO TOTAL
Saldo al 31 de Diciembre de 2007	355,506,693.68	209,644,047.62	3,514,790,106.36		4,079,940,847.66
<b>Cambios en el Fondo de Garantía</b>					
(+) Asignación del excedente neto del ejercicio 2007, según Resolución No. JM-04-2008.	20,964,404.76				20,964,404.76
(-) Reintegro de multa impuesta por deficiencia en la posición mensual de encaje del mes de agosto de 1998 a Lloyds TSB Bank PLC, según Resolución No. 988-1999, de la Superintendencia de Bancos.	(41,666.80)				(41,666.80)
Sub-total	376,429,431.64	209,644,047.62	3,514,790,106.36		4,100,863,585.62
<b>Cambios en el Resultado del Ejercicio</b>					
(+) Resultado del ejercicio 2008.		638,360,395.81			638,360,395.81
(-) Asignación del excedente neto del ejercicio 2007 al Fondo de Garantía y a la Reserva General, según Resolución No. JM-04-2008.		(209,644,047.62)			(209,644,047.62)
Sub-total	376,429,431.64	638,360,395.81	3,514,790,106.36		4,529,579,933.81
<b>Cambios en las Reservas por Valuación</b>					
(+) Variación por Derechos Especiales de Giro.			6,164,847.23		6,164,847.23
(+) Variación por Diferenciales Cambiarias.			784,030,911.33		784,030,911.33
(+) Variación por Revaluación de Activos.			59,179,472.55		59,179,472.55
Sub-total	376,429,431.64	638,360,395.81	4,364,165,337.47		5,378,955,164.92
<b>Cambios en la Reserva General</b>					
(+) Asignación del excedente neto del ejercicio 2007, según Resolución No. JM-04-2008.				188,679,642.86	188,679,642.86
Saldo al 31 de Diciembre de 2008	<b>376,429,431.64</b>	<b>638,360,395.81</b>	<b>4,364,165,337.47</b>	<b>188,679,642.86</b>	<b>5,567,634,807.78</b>

Guatemala, 5 de enero de 2009

  
Byron L. Sagastume H.  
Subdirector  
Departamento de Contabilidad

  
Manuel A. Alonzo A.  
Gerente General

  
Bernardino González Leiva  
Auditor Interno

**Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE:** Hemos auditado el balance general adjunto del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de movimiento del patrimonio y de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2008, así como el resultado de sus operaciones, el movimiento del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas y normas contables aplicables.


### Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 9 y 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002): el Artículo 9 "Asignación de las deficiencias netas" si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente: a) Con cargo a la cuenta Reserva General; y, b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que asciendan las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional y el Artículo 83 "Transitorio" establece que: "El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el balance del Banco Central al cierre contable del año previo al de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley..."

Al 31 de diciembre de 2008, el Estado no ha emitido títulos de deuda pública para restituir al Banco de Guatemala el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia correspondiente a los años de 1989 al 2001 por Q 16,834,201,332 y la deficiencia neta correspondiente al año 2002 por Q 905,322,368, y según confirmación del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, éste no ha registrado a la fecha el pasivo correspondiente a los montos indicados.

**ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.**  
Firma miembro de  
**PKF INTERNATIONAL LIMITED**

Guatemala, C. A.,  
30 de enero de 2009

  
Lic. Hugo Arévalo Pérez  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-5

# BANCO DE GUATEMALA



**BANCO DE GUATEMALA  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(CIFRAS EN QUETZALES)**

I. VARIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			8,333,921,937.88
(+) AUMENTOS			
<b>ORO MONETARIO</b>		59,710,125.99	
Intereses por depósitos en oro monetario.	530,653.44		
Valorización a precio de mercado del oro monetario.	59,179,472.55		
<b>DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR</b>		6,177,651,888.96	
Intereses producto percibidos.	31,602,196.70		
Traslados de fondos solicitados por bancos del sistema.	1,154,793,012.74		
Desembolsos de instituciones no residentes a cuentas de depósitos monetarios.	3,121,336,984.02		
Confirmación de remesas de documentos enviados al cobro al exterior.	1,476,488,499.92		
Traslados de fondos solicitados a corresponsales.	357,968,505.27		
Liquidación del convenio de compensación y crédito recíproco.	35,462,690.31		
<b>INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR</b>		1,993,969,078.21	
Intereses producto percibidos sobre inversiones en valores del exterior.	1,175,568,702.09		
Valorización a precio de mercado de inversiones en valores del exterior.	818,400,376.12		
<b>INVERSIONES</b>		102,590,844.72	
Liquidación de operaciones de mercado abierto.	102,590,844.72		
(-) DISMINUCIONES			5,233,621,301.37
<b>NUMERARIO DEL EXTERIOR</b>		23,624,829.82	
Diferencia neta por compra-venta de numerario del exterior.	23,624,829.82		
<b>DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR</b>		4,952,574,971.00	
Pago de deuda externa por cuenta del Gobierno General.	3,189,095,728.89		
Liquidación de cartas de crédito.	150,302,884.75		
Pago de intereses de bonos del tesoro de la República de Guatemala.	689,311,980.57		
Transferencias swift solicitadas por el sector público.	255,287,437.85		
Venta de divisas al sector público.	493,534,248.23		
Pago de capital e intereses de depósitos a plazo en dólares de los EE.UU.	167,078,113.50		
Diferencia neta retiros / depósitos diversos.	7,964,577.21		
<b>INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR</b>		35,112,314.47	
Honorarios y comisiones pagados.	35,107,964.97		
Diferencia neta inversiones/desinversiones en valores del exterior.	4,349.50		
<b>OTROS ACTIVOS - DOCUMENTOS AL COBRO SOBRE EL EXTERIOR</b>		137,610.70	
Confirmación de documentos al cobro en moneda extranjera.	137,610.70		
<b>INVERSIONES</b>		222,171,575.38	
Redención de bonos bancarios.	425,000.00		
Liquidación de operaciones de inyección de liquidez.	219,500,000.00		
Pago de intereses por operaciones de reporto.	2,246,575.38		
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>		773,464,390.26	3,100,300,636.51
<b>II. VARIACIÓN POR FLUCTUACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO</b>			773,464,390.26
(+) Efecto de la valuación por fluctuación.			3,873,765,026.77
<b>Flujo de efectivo real del período</b>			33,227,194,974.14
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31-12-2007			37,180,960,000.91
<b>Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31-12-2008</b>			

Guatemala, 5 de enero de 2009

*Byron L. Sagastume H.*  
Subdirector  
Departamento de Contabilidad

*Manuel A. Ronzo A.*  
Gerente General

*Bernardino González Leiva*  
Auditor Interno

**Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE:** Hemos auditado el balance general adjunto del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de movimiento del patrimonio y de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

**Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2008, así como el resultado de sus operaciones, el movimiento del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas y normas contables aplicables.

**Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión**

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 9 y 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002): el Artículo 9 "Asignación de las deficiencias netas" si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente: a) Con cargo a la cuenta Reserva General; y, b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que asciendan las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional y el Artículo 83 "Transitorio" establece que: "El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el balance del Banco Central al cierre contable del año previo al de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley..."

Al 31 de diciembre de 2008, el Estado no ha emitido títulos de deuda pública para restituir al Banco de Guatemala el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia correspondiente a los años de 1989 al 2001 por Q 16,834,201,332 y la deficiencia neta correspondiente al año 2002 por Q 905,322,368, y según confirmación del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, éste no ha registrado a la fecha el pasivo correspondiente a los montos indicados.

**ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.**  
Firma miembro de  
**PKF INTERNATIONAL LIMITED**

*Hugo Arévalo Pérez*  
**Lic. Hugo Arévalo Pérez**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,  
30 de enero de 2009





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

1

### 1. Breve historia del Banco

El Banco de Guatemala (el Banco), como banco central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. El Banco fue creado para operar por un plazo indefinido, con domicilio en el Departamento de Guatemala; su objetivo fundamental es contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

Las funciones, operaciones y administración del Banco de Guatemala (Banco Central) se norman por la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 132, la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002) y la Ley Monetaria (Decreto Número 17-2002).

La Junta Monetaria ejerce la dirección suprema del Banco de Guatemala. El Banco de Guatemala por medio de un Comité de Ejecución, ejecuta la política monetaria, cambiaria y crediticia que determina la Junta Monetaria. Dicho Comité cuenta con los asesores técnicos que designa la Junta Monetaria a propuesta del Presidente del Banco de Guatemala.

De conformidad con la Ley de Supervisión Financiera (Decreto Número 18-2002), corresponde a la Superintendencia de Bancos ejercer la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala.

De conformidad con su Ley Orgánica, el Banco realiza, entre otras, las funciones siguientes:

- Emisión exclusiva de la moneda nacional.
- Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su Ley Orgánica.
- Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos.
- Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere su Ley Orgánica.
- Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria.
- Las demás funciones compatibles con su naturaleza de banco central, que le sean asignadas por mandato legal.

3

Mediante la resolución de la Junta Monetaria Número JM-149-2004 se autorizó al Gerente General del Banco, para suscribir el contrato de servicios técnicos de custodia global de las reservas monetarias internacionales con State Street Bank and Trust Company.

### (iii) Tenencia de unidades internacionales de cuenta

Registra el valor de la Tenencia de Derechos especiales de giro –DEG, que provienen de asignaciones otorgadas a Guatemala por el Fondo Monetario Internacional –FMI, o bien por compras directas que efectúe el Banco de Guatemala. El equivalente en quetzales, de los DEG que el Banco tenía al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a Q 27,169,853 y Q 33,095,852, respectivamente.

Los saldos son registrados a su valor de costo, e incrementados o disminuidos de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio del DEG con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xxii) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los Derechos especiales de giro –DEG se cotizaban en relación con el dólar de los Estados Unidos de América a DEG 0.649237 y DEG 0.633521 por US\$ 1.00, respectivamente.

### (iv) Numerario del exterior

Corresponde al valor de las existencias de divisas en poder del Banco de Guatemala. El saldo representa su valor en dólares de los Estados Unidos de América más el diferencial cambiario determinado conforme el tipo de cambio al cierre; y el mismo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a Q 7,599,378 y Q 22,246,529, respectivamente.

Los saldos son registrados a su valor de costo, y las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xxii) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

### (v) Depósitos en el exterior

Representa el valor de los depósitos a favor del Banco de Guatemala, realizados en bancos del exterior, los cuales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendían a Q 30,148,493 y Q 53,358,849, respectivamente.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xxii) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

### (vi) Acuerdos de pago y convenios de compensación y crédito recíproco

Los convenios de compensación y crédito recíproco registran el valor de las operaciones a favor del Banco de Guatemala que se canalizan a través de los convenios de compensación y créditos recíprocos.

2

### 2. Unidad monetaria

El Banco mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se cotizaba al tipo de cambio de referencia en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América a Q 7.78159 y Q 7.63101 por US \$ 1.00, respectivamente.

### 3. Principales políticas contables

#### (a) Bases de presentación

El Banco de Guatemala prepara sus estados financieros con base en las disposiciones aplicables de su Ley Orgánica (Decreto Número 16-2002), las resoluciones y disposiciones de la Junta Monetaria y el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala. Dichas disposiciones difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, como se resume más adelante.

Sobre las diferencias entre las políticas contables referidas en el párrafo anterior y las NIIF, no se efectuó una cuantificación específica, por lo cual las mismas no se revelan en las notas a los estados financieros.

#### (b) Políticas contables

##### (i) Oro monetario [ver Notas 4 y 21(e)]

Está valuado al precio de la Onza Troy vigente en los mercados internacionales a la fecha de los estados financieros. Los excedentes o deficiencias provenientes de las fluctuaciones del precio de la Onza Troy en el mercado internacional se registran al cierre contable en la cuenta "Reservas por Valuación Oro Monetario", directamente en el patrimonio del Banco.

##### (ii) Inversiones (ver Notas 5 y 8)

Se registran al costo de adquisición. Las inversiones en valores del exterior son administradas por instituciones especializadas en esa gestión en un 89% y por el Banco de Guatemala directamente en un 11%. La valorización y la desvalorización de los precios de mercado de las inversiones, que aún no han sido percibidas o realizadas, se registran en cuentas de orden.

Los intereses se registran como Intereses devengados no percibidos en Cuentas de orden, conforme se devengan y los mismos se trasladan hacia productos financieros en el estado de resultados cuando se perciben.

Todas las inversiones están realizadas en instrumentos financieros emitidos por instituciones de primer orden.

4

El saldo de los convenios de compensación y crédito recíproco se expresan en dólares de los Estados Unidos de América más el diferencial cambiario al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco tenía registrado un saldo de Q 15,407,875 y Q 12,749,590 por cobrar al Banco Nacional de Panamá, respectivamente.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xxii) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

### (vii) Aportaciones a organismos financieros internacionales (ver Nota 7)

Representa el valor de las aportaciones efectuadas a Organismos Financieros Internacionales, de los cuales Guatemala es miembro activo. El saldo se expresa en dólares de los Estados Unidos de América más el diferencial cambiario al cierre del ejercicio.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xxii) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

### (viii) Crédito interno (ver Nota 9)

Los saldos de estos créditos se registran a su valor de costo, y los mismos están regularizados por el valor de las estimaciones de valuación constituidas para la porción de los créditos que no está cubierta con garantías reales. Consecuentemente, los saldos netos reflejan el valor de recuperación de los créditos otorgados a las instituciones financieras intervenidas administrativamente y en proceso de liquidación.

### (ix) Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (ver Notas 10 y 11)

Registra el valor en quetzales de los títulos valores emitidos por el Gobierno Central que son propiedad del Banco de Guatemala.

Incluye los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas que corresponden a los títulos de deuda emitidos por el Estado para restituir las deficiencias netas reportadas por el Banco de Guatemala [ver inciso (x) siguiente], así como los adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA (Ver Nota 10).

### (x) Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado (ver Nota 12)

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 9 y 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002): el Artículo 9 "Asignación de las deficiencias netas" si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente: a) Con cargo a la cuenta

5

Reserva General; y, b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate, iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que ascienden las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional y el Artículo 83 "Transitorio" establece que: "El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el balance del Banco Central al cierre contable del año previo al de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley..."

Los saldos se registran a su valor de costo, el cual representa el monto de los títulos de deuda a ser emitidos por el Estado para restituir las deficiencias netas referidas.

(xi) Inmuebles y muebles (ver Nota 13, Otros activos)

Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos, son capitalizadas y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados del año en que se adquiere el compromiso.

Las depreciaciones sobre los bienes depreciables son aplicadas directamente a los resultados del año y se calculan utilizando el método de línea recta, considerando los valores residuales de los bienes y aplicando al valor depreciable los siguientes porcentajes:

Bienes	Depreciación	Valor residual
Edificios	2%	10%
Instalaciones fijas	6.7%	2%
Vehículos	20%	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%	2%
Maquinaria	5%	2%
Equipo de cómputo	25%	2%
Equipo de seguridad	20%	2%
Armamento	5%	2%
Herramientas	20%	2%
Equipo de comunicación	20%	2%
Libros	10%	0%
Activos intangibles	33.3%	0%

6

(xii) Adquisición e imputación a gasto de las especies monetarias (ver Nota 13, Otros activos)

Las especies monetarias, se registran a su costo de adquisición, bajo el rubro de Otros activos, y las mismas se imputan a gasto conforme se realizan las emisiones de numerario nacional.

(xiii) Obligaciones con organismos financieros internacionales (ver Nota 14)

Registra el valor de los depósitos y de las asignaciones DEG recibidos por el Banco de Guatemala, de autoridades monetarias y de organismos financieros internacionales. El saldo se expresa en dólares de los Estados Unidos de América más el diferencial cambiario al cierre del ejercicio.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xxii) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

(xiv) Numerario nacional (ver Nota 15)

Representa el valor en quetzales de los billetes y monedas metálicas emitidos por el Banco de Guatemala, que se encuentran en circulación a la fecha de cierre. Las especies monetarias en circulación son registradas a su valor nominal y representan una obligación para el Banco.

(xv) Depósitos monetarios y del Gobierno General (ver Notas 16 y 19)

Corresponden a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en el Banco de Guatemala por las entidades del sistema financiero del país, el Gobierno Central y las municipalidades. Los depósitos constituidos por las diferentes entidades en el Banco de Guatemala no devengan intereses sobre los saldos.

Los depósitos de los bancos y las sociedades financieras están sujetos a un encaje bancario y depósito legal, respectivamente, el cual se calcula en moneda nacional o extranjera como un porcentaje de la totalidad de sus obligaciones. El encaje debe mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas de los bancos, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria, el cual para los años 2008 y 2007 fue del 14.6%.

El Banco de Guatemala accede a efectuar retiros de las cuentas de depósitos de las instituciones referidas, al recibir instrucciones escritas de dichas entidades o mediante las transacciones que las mismas efectúen a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR.

El encaje se encuentra dividido en: Encaje no remunerado, conformado por depósitos de inmediata exigibilidad (depósitos monetarios) y el encaje remunerado consistente en depósitos a plazo [ver inciso (xvii) Títulos del Banco Central].

7

(xvi) Pasivos cuasimonetarios (ver Nota 17)

En este rubro se registra el valor de las cuentas de depósitos transferibles que son retirados por instrucciones escritas recibidas de los cuentahabientes y por medio del sistema -LBTR.

(xvii) Títulos del Banco Central (ver Nota 18)

Corresponde a depósitos a plazo, constituidos en el Banco de Guatemala por personas jurídicas o particulares.

Para el año 2008 fue autorizado por Junta Monetaria, constituir depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América a los bancos del sistema, sociedades financieras y entidades fuera de plaza que formen parte de un grupo financiero del país, resolución Número JM-104-2008 y proveer de liquidez en dólares de los Estados Unidos de América a los bancos del sistema, mediante operaciones de reporto hasta por un monto de US\$ 275.0 millones, resolución Número JM-122-2008.

(xviii) Provisión para indemnizaciones (ver Nota 20, Otros pasivos)

De conformidad con el artículo 29 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo entre el Banco de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores del Banco de Guatemala, el Banco tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que presenten su renuncia después de transcurrido el período de prueba. La política del Banco de Guatemala es pagar esta prestación en todos los casos, con excepción de cuando el empleado es despedido por causa justificada.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la obligación máxima del Banco por indemnizaciones asciende a Q 166,855,096 y Q 161,166,797, respectivamente, la cual se encuentra totalmente provisionada a esas fechas.

(xix) Fondo de garantía (ver Nota 21)

El Fondo de Garantía está constituido por el aporte que efectuó el Estado al Banco de Guatemala, las capitalizaciones autorizadas y el capital proveniente del Fondo de Regulación de Valores.

(xx) Ingresos (ver Nota 22, Productos financieros)

El Banco registra los ingresos conforme el método de lo percibido.

(xxi) Gastos

Para el reconocimiento de gastos, el Banco aplica los siguientes criterios de registro:

a. Gastos financieros (ver Nota 23)

Estos gastos se registran de acuerdo con el método de lo percibido, por lo cual los intereses devengados por los depósitos a plazo se registran como

8

gastos diferidos en el activo con crédito a una cuenta de intereses por pagar en el pasivo [ver Nota 13 (b)], y se registran como gasto en el momento que se pagan.

b. Gastos operativos, de administración (ver Nota 24)

Los gastos operativos son registrados en el momento en que se pagan excepto por las provisiones del presupuesto comprometido al final del año.

c. Costos de la política monetaria cambiaria y crediticia (ver Nota 25)

Los costos derivados de la política monetaria, cambiaria y crediticia se registran de acuerdo con el método de lo percibido.

d. Depreciación de bienes adquiridos (ver Nota 24)

Tal y como se menciona en el inciso (xi) anterior, los bienes se registran a su costo y se deprecian por el método de línea recta, imputando a resultados el gasto de depreciación correspondiente.

e. Especies monetarias (ver Nota 23)

Tal y como se menciona en el inciso (xii) anterior, el costo de las especies monetarias se imputan a gasto conforme se emite el numerario nacional.

f. Cuota de Inspección de la Superintendencia de Bancos [ver inciso (xxiv) siguiente]

La cuota de inspección de la Superintendencia de Bancos, se registra de acuerdo con el método de lo percibido.

(xxii) Valuación de saldos en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, los excedentes o deficiencias resultantes de la valuación de los activos y pasivos en monedas extranjeras derivadas de las variaciones del tipo de cambio del Quetzal, se registrarán directamente en el patrimonio como Reservas por valuación al final de cada ejercicio (ver Nota 21).

Los saldos en moneda extranjera son registrados a su valor de costo, e incrementados y disminuidos de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio. Dichas fluctuaciones son registradas con crédito o débito a la Cuenta activa de diferenciales cambiarias y Cuenta pasiva de diferenciales cambiarias, respectivamente; al cierre del período contable, la diferencia entre el saldo de las dos cuentas de diferenciales cambiarias es registrada en el patrimonio bajo el rubro de Reservas por valuación - diferenciales cambiarias.

(xxiii) Rectificación de resultados de ejercicios anteriores

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala, las correcciones correspondientes a períodos anteriores, deben registrarse como un producto o gasto en los resultados del año en que se efectúan.





9

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Banco registró rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores por Q 19,469,473 (producto) y Q 52,038,597 (gastos por Q 52,143,920 menos ingresos por Q 105,323), respectivamente. La cifra de gastos del año 2007 corresponde principalmente a la donación a título gratuito de fincas recibidas en pago de adelantos del exbanco Empresarial, S. A., donadas al Organismo Ejecutivo, según resolución de Junta Monetaria Número JM-52-2004.

(xxiv) Cuota de inspección de la Superintendencia de Bancos [ver inciso (xxi) anterior]

Corresponde a las cuotas que el Banco de Guatemala paga a la Superintendencia de Bancos, en concepto de vigilancia e inspección, integrada por la diferencia entre la suma de las cuotas que aporten las otras entidades sujetas a supervisión y el importe total del presupuesto de la Superintendencia de Bancos, aprobado por la Junta Monetaria. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco de Guatemala pagó a la Superintendencia de Bancos en concepto de cuotas de inspección las sumas de Q 91,987,309 y Q 87,252,990, respectivamente.

(xxv) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el efectivo y equivalentes de efectivo del Banco se conformaba de la siguiente manera:

	2008	2007
Inversiones en valores del exterior	Q 34,657,326,537	Q 31,409,055,697
Oro monetario	1,486,173,950	1,408,898,003
Inversiones en moneda nacional	919,614,482	333,405,000
Depósitos en el exterior	30,148,493	53,358,849
Numerario del exterior	7,599,378	22,246,529
Otros activos – Documentos al cobro	97,161	230,897
	<u>Q 37,100,960,001</u>	<u>Q 33,227,194,975</u>

(c) Principales diferencias entre las políticas contables utilizadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF

Las principales diferencias entre las políticas y normas contables utilizadas por el Banco de Guatemala respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(i) Valuación del Oro monetario

De acuerdo al Artículo 10 de la Ley Orgánica, Decreto Número 16-2002, el Banco de Guatemala valúa el oro monetario al precio del mercado internacional de la

10

Onza Troy. Los excedentes o deficiencias provenientes de fluctuaciones en el precio del mercado internacional se registran directamente en la cuenta "Reservas por Valuación" la que forma parte del patrimonio del Banco [ver Nota 3, literal (b), inciso (i)]; mientras según lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF las diferencias causadas por fluctuaciones en el precio deben registrarse en el estado de resultados del período en el que se producen.

(ii) Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco tal como lo describe la Nota 3 literal (b) inciso (x).

De conformidad con las políticas contables del Banco, estas deficiencias netas se acumulan en el activo, hasta el momento en que el Estado emite los títulos de deuda a favor del Banco de Guatemala para su restitución [ver Nota 3, literal (b), inciso (x)]; por los saldos de dichas deficiencias no se registra una estimación de valuación para reconocer el deterioro de valor causado por el tiempo en que las mismas serán restituidas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, los saldos por cobrar deben valuarse de acuerdo con las expectativas de recuperación de los mismos y considerando el deterioro con base en el valor actual de los flujos de efectivo que se derivarán del instrumento.

(iii) Inversiones

La política contable seguida por el Banco de Guatemala establece que las inversiones cualquiera que sea su naturaleza y denominación, deben ser registradas al costo y que las variaciones en los precios de mercado se registrarán únicamente en cuentas de orden [ver Nota 3, literal (b), inciso (ii)]; mientras las NIIF requieren que las inversiones se registren a su valor razonable y que las entidades deben divulgar la correspondiente información acerca de su grado de exposición al riesgo de crédito, por lo tanto el valor razonable de una inversión, corresponde al valor de mercado al cual podría ser intercambiada entre las partes interesadas bajo circunstancias normales (que no sea una liquidación forzada); así mismo, las NIIF requieren que se reconozca en los resultados del año el deterioro de los instrumentos con base en el valor actual de los flujos de efectivo que se derivarán de los mismos.

(iv) Inmuebles y muebles

El Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala, no establece procedimientos de registro para reconocer las pérdidas de valor que pudieran derivarse del deterioro de los activos fijos de la institución. Las NIIF requieren que a la fecha de cierre se revise el valor de los activos con el propósito de determinar si ha existido una pérdida de valor en los mismos. De existir tal situación, se debe estimar

11

el monto recuperable de ese activo y si el mismo es menor que el valor en libros, la diferencia corresponde a la pérdida por deterioro, la cual debe ser reconocida en los resultados del año.

(v) Valuación de moneda extranjera

De acuerdo al Artículo 10 de la Ley Orgánica, Decreto Número 16-2002, el Banco registra los saldos en moneda extranjera a su valor de costo, y los incrementa y disminuye de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio. Dichas fluctuaciones son registradas con crédito o débito a la Cuenta activa de diferenciales cambiarias y Cuenta pasiva de diferenciales cambiarias, respectivamente; al cierre del período contable, la diferencia entre el saldo de las dos cuentas de diferencial cambiaria es registrada en el patrimonio, bajo el rubro de Reservas por valuación - diferenciales cambiarias [ver Nota 3, literal (b), inciso (xxii)]; mientras las NIIF consideran que las diferencias de valor causadas por fluctuaciones en el tipo de cambio deben registrarse en los resultados del año en que se producen.

(vi) Reconocimiento de ingresos

El Banco registra sus ingresos hasta el momento en que los percibe [ver Nota 3, literal (b), inciso (xx)]; mientras las NIIF requieren que los ingresos se registren en el momento en que se devengan.

(vii) Reconocimiento de gastos

Para el reconocimiento de gastos el Banco aplica distintos criterios de registro como se indica en la Nota 3, literal (b), inciso (xxi); mientras las NIIF requieren que todos los gastos se registren en el momento en que se incurren.

(viii) Rectificación de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación [ver Nota 3, literal (b), inciso (xxiii)]; mientras las NIIF requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año.

4. Oro monetario [ver Nota 3, literal (b), inciso (i)]

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el oro monetario corresponde a reservas en existencia en bóvedas del Banco de Guatemala (oro amonedado) y a oro de buena entrega depositado en Mitsui & Co. Precious Metals INC y en Scotia Mocatta, New York, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se clasificaba de la manera siguiente:

12

	2008	2007
Oro amonedado – 120,835.97 onzas para ambos años	Q 813,356,019	Q 771,337,064
Oro de buena entrega – 99,956.975 y 99,878.896 onzas	672,817,931	637,560,939
<b>a/</b>	<u>Q 1,486,173,950</u>	<u>Q 1,408,898,003</u>

**a/** El precio de la Onza Troy en el mercado fijado en la tarde del 31 de diciembre de 2008 y 2007, entre los hacedores de mercado en Londres era de US\$ 865 y US\$ 836.50, respectivamente.

5. Inversiones en valores del exterior [ver Nota 3, literal (b), inciso (ii)]

Corresponden principalmente a los tramos de liquidez y de cartera de las Reservas Monetarias Internacionales, las cuales son administradas por cuatro entidades financieras del extranjero y por el Banco a través del Departamento Internacional. Para los servicios técnicos de custodia global, el Banco contrató a State Street Bank and Trust Company. Asimismo, este rubro incluye inversiones realizadas en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y en el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores del exterior se clasificaban como sigue:

	2008	2007
<b>TRAMO DE CARTERA – a/</b>		
Allianz Global Investors Advisory GmbH	Q 9,534,215,477	Q 7,756,243,665
UBS Global Asset Management – UK Limited	9,193,506,722	8,445,185,106
JPMorgan Asset Management –UK Limited	6,032,847,022	5,646,275,325
Banco Mundial –RAMP	5,347,320,254	4,378,124,763
	<u>30,107,889,475</u>	<u>26,225,828,859</u>
<b>TRAMO DE LIQUIDEZ –</b>		
Banco de Guatemala <b>a/</b>	3,821,165,121	4,391,171,189
Federal Reserve Bank of New York (subtramo de capital de trabajo)	694,117,828	758,522,394
	<u>4,515,282,949</u>	<u>5,149,693,583</u>
<b>Van...</b>	Q 34,623,172,425	Q 31,375,522,442





13

		2008		2007
Vienen...	Q	34,623,172,425	Q	31,375,522,442
<b>OTRAS –</b>				
Inversión en acciones del Banco Latinoamericano de Exportaciones –BLADEX, adquiridas por el Banco de Guatemala de conformidad con el Decreto Número 18-79 del Congreso de la República.		32,084,422		31,463,564
Certificados de depósito del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE, a un plazo de 3 meses prorrogable automáticamente por períodos iguales, autorizada por la resolución JM-8538 y modificada mediante la JM-172-86.		2,069,691		2,069,691
		34,154,113		33,533,255
	Q	34,657,326,537	Q	31,409,055,697

**a/** Las inversiones se han realizado en diferentes instrumentos financieros de conformidad con la política de inversión aprobada por Junta Monetaria, que incluyen bonos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América, bonos de agencias de gobiernos con garantía soberana, bonos y certificados de depósito de instituciones de primer orden; con una calificación crediticia para corto plazo no menor de A-1 de conformidad con Standard & Poor's y de P-1 según Moody's Investors Service, y las inversiones a largo plazo no menor de AA-, de conformidad con Standard & Poor's y de Aa3 según Moody's Investors Service.

Las tasas de cupón de las inversiones que negoció el Banco durante el año 2008 oscilaron entre el 0% y el 7% y durante el 2007 entre el 0% y el 7.25%, correspondiendo las tasas de cupón 0% a los documentos comprados con descuento. Las fechas de vencimiento para los años 2008 y 2007 oscilan entre enero de 2009 y noviembre de 2018 y entre enero de 2008 y mayo de 2017, respectivamente; siendo dichas inversiones fácilmente liquidables.

15

		2008		2007
Vienen...	Q	187,357,177	Q	183,731,665
Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE		70,306,727		68,946,236
Corporación Interamericana de Inversión –CII		32,682,678		32,050,242
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF		9,671,520		9,484,369
Corporación Financiera Internacional –CFI		8,435,244		8,272,015
Asociación Internacional de Fomento –AIF		375,492		368,226
		308,828,838		302,852,753
<b>Moneda nacional</b>				
Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE		357,680,723		350,759,314
Banco Interamericano de Desarrollo –BID		221,653,873		217,364,693
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF		87,043,683		85,359,318
Asociación Internacional de Fomento –AIF		4,326,074		4,242,362
		670,704,353		657,725,687
	Q	3,530,063,433	Q	3,523,044,281

**8. Inversiones en moneda nacional [ver Nota 3, literal (b), inciso (ii)]**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se conformaba por las operaciones de estabilización monetaria de inyección de liquidez, realizadas a plazos que oscilaron entre 7 y 9 días y tasas de interés que oscilaron en 8.75%, 7.75% y 8%, respectivamente, y las inversiones en bonos hipotecarios para vivienda de bajo costo. A las fechas referidas, este rubro se integraba como sigue:

14

**6. Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la manera siguiente:

		2008		2007
Crédito Banco Central de Honduras <b>a/</b>	Q	180,073,774	Q	176,589,202
Documentos al cobro sobre el exterior		97,161		230,897
Deudores diversos en el exterior		80,554		74,228
	Q	180,251,489	Q	176,894,327

**a/** Este crédito fue autorizado mediante la resolución JM-456-98 de fecha 28 de octubre de 1998, el mismo se deriva de las transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana y del Mecanismo Especial de Pago Honduras-Guatemala; y el mismo está respaldado con garantía de un bono cupón cero emitido el 15 de febrero de 1989 por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América a un plazo de 30 años, cuyo valor actual de mercado asciende a US\$ 17.4 millones. Dicho bono fue adquirido por el Banco Central de Honduras y actualmente es custodiado por Dresdner Bank AG, Frankfurt.

**7. Aportaciones a organismos financieros internacionales [ver Nota 3, literal (b), inciso (vii)]**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro comprende las aportaciones que el Banco de Guatemala ha efectuado a Organismos Financieros Internacionales, las cuales se integraban de la forma siguiente:

		2008		2007
<b>Instituciones Financieras Internacionales Monetarias –</b>				
Fondo Monetario Internacional –FMI	Q	2,519,403,882	Q	2,531,941,801
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria –FOCEM		31,126,360		30,524,040
		2,550,530,242		2,562,465,841
<b>Instituciones Financieras Internacionales no Monetarias –</b>				
Moneda extranjera				
Banco Interamericano de Desarrollo –BID		187,357,177		183,731,665
Van...	Q	187,357,177	Q	183,731,665

16

**Inversiones en moneda nacional**

		2008		2007
<b>Títulos de instituciones financieras –</b>				
Banco Internacional, S. A. <b>a/</b>	Q	1,580,000	Q	2,005,000
<b>Operaciones de inyección de liquidez – b/</b>				
Banco de la República, S. A.		111,900,000		36,400,000
Banco G&T Continental, S. A.		-		275,000,000
Banco de Antigua, S. A.		-		20,000,000
		111,900,000		331,400,000
<b>Operaciones de mercado abierto –</b>				
Mercado secundario de valores		100,344,269		-
		213,824,269		333,405,000

**Inversiones en moneda extranjera**

Banco G&T Continental, S. A.		351,727,868		-
Banco Industrial, S. A.		140,068,620		-
Banco Reformador, S. A.		116,723,850		-
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.		91,044,603		-
Banco Internacional, S. A.		6,225,272		-
	c/	705,790,213		-
	Q	919,614,482	Q	333,405,000

**a/** Esta operación está garantizada con bonos hipotecarios del Banco Internacional, S. A., para vivienda de bajo costo.

**b/** Estas operaciones contaban con garantía prendaria de certificados representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala.

**c/** Corresponden a operaciones de reporto, autorizadas según resolución de Junta Monetaria Número JM-122-2008, inyección de liquidez en dólares de los Estados Unidos de América a bancos del sistema.

**9. Crédito interno [ver Nota 3, literal (b), inciso (viii)]**

Los saldos registrados en este rubro corresponden a créditos otorgados con recursos internos, principalmente a instituciones financieras intervenidas administrativamente y en proceso de liquidación, los cuales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integraban como sigue:



17

	2008	2007
Líneas de crédito contingentes con recursos internos		
Banco Metropolitano, S.A.	Q 612,926,500	Q 612,926,500
Banco Promotor, S.A.	528,105,778	528,105,778
Banco Empresarial, S.A.	456,792,913	456,792,913
	<u>1,597,825,191</u>	<u>1,597,825,191</u>
Créditos otorgados con recursos internos a instituciones financieras		
Banco Promotor, S.A.	220,945,701	220,945,701
Banco Metropolitano, S.A.	182,295,022	182,295,022
Banco Empresarial, S.A.	51,631,952	53,453,822
Otras instituciones bancarias	408,404	408,404
	<u>455,281,079</u>	<u>457,102,949</u>
	2,053,106,270	2,054,928,140
Menos -		
Estimación por valuación de activos crediticios <u>a/</u>	(1,763,651,882)	(1,763,651,882)
	<u>Q 289,454,388</u>	<u>Q 291,276,258</u>

a/ La estimación por valuación de activos crediticios incluye el saldo total de las líneas de crédito contingentes y parte de los créditos otorgados a instituciones financieras.

Para las líneas de crédito contingentes la garantía fue la firma solidaria de los representantes legales de las instituciones. Los créditos de reestructuración fueron cubiertos con garantía hipotecaria de bienes inmuebles a favor del Banco de Guatemala y con garantía prendaria sobre carteras que a su vez están garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles, de la manera siguiente:

	2008	2007
Garantía Hipotecaria		
Banco Promotor, S.A.	Q 139,681,699	Q 139,681,699
Banco Metropolitano, S.A.	69,946,750	69,946,750
Banco Empresarial, S.A.	32,031,371	32,031,371
	<u>241,659,820</u>	<u>241,659,820</u>
Garantía Prendaria – hipotecaria		
Banco Metropolitano, S.A.	35,809,330	35,809,330
Banco Empresarial, S.A.	10,947,126	10,947,126
Banco Promotor, S.A.	7,984,656	7,984,656
	<u>54,741,112</u>	<u>54,741,112</u>
	<u>Q 296,400,932</u>	<u>Q 296,400,932</u>

19

11. Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas [ver Nota 3, literal (b), inciso (ix)]

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco tiene inversiones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, emitidos por el Estado para cubrir las deficiencias netas que se explican a continuación y que consisten en:

	2008	2007
Deficiencia neta del 2003 <u>a/</u>	Q 963,718,177	Q 963,718,177
Deficiencia neta del 2004 <u>b/</u>	1,159,520,246	1,159,520,246
Deficiencia neta del 2005 <u>c/</u>	593,789,409	593,789,409
Deficiencia neta del 2006 <u>d/</u>	393,347,696	-
	<u>Q 3,110,375,528</u>	<u>Q 2,717,027,832</u>

a/ La deficiencia neta del año 2003, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio O/DCP/DNCV/221/2005 del 10 de agosto de 2005 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 205 días, a una tasa de interés del 3.87%, pagaderos semestralmente.

b/ La deficiencia neta del año 2004, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio O/DCP/DNCV/168/2006 del 25 de agosto de 2006 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 335 días, a una tasa de interés del 3.94%, pagaderos semestralmente.

c/ La deficiencia neta del año 2005, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio O/DCP/DNCV/170/2007 del 27 de agosto de 2007 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 335 días, a una tasa de interés del 4.13%, pagaderos semestralmente.

d/ La deficiencia neta del año 2006, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio de fecha 24 de julio de 2008 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 335 días, a una tasa de interés del 4.27%, pagaderos semestralmente.

12. Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado [ver Nota 3, literal (b), inciso (x)]

Las restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado corresponden a los saldos que de conformidad con los Artículos 9 y 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Estado tiene pendiente de restaurar al Banco de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de este rubro incluye el costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia acumulado desde el año 1989 hasta el 2001 y las deficiencias netas de 2002 y 2006, de la manera siguiente:

18

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de los intereses por cobrar a los exbancos antes citados asciende a Q 712.9 millones, monto que se incluye en la cuenta "Deudores diversos en el interior en moneda nacional, Intereses de cartera de créditos" y a su vez registrados como intereses devengados no percibidos, en la cuenta "Otros pasivos con residentes, Productos diferidos, Intereses por cobrar sobre cartera de créditos".

10. Bonos del Tesoro de la República de Guatemala adquiridos del FOPA [ver Nota 3, literal (b), inciso (ix)]

Los Bonos Paz fueron adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA, según resolución JM-123-2006 y corresponden a inversiones efectuadas por US\$ 60,100,000, emitidas a tasas de interés que oscilan entre 8.00% y 9.50%, pagaderos semestralmente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, estas inversiones se conforman de la manera siguiente:

	2008	2007
Inversión efectuada por US\$ 17 millones, el 12 de junio de 2003, a una tasa de interés del 8.35%, con vencimiento el 24 de mayo de 2018.	Q 132,287,030	Q 129,727,170
Inversión efectuada por US\$ 17 millones, el 12 de junio de 2003, a una tasa de interés del 8.75%, con vencimiento el 18 de mayo de 2023.	132,287,030	129,727,170
Inversión efectuada por US\$ 17.1 millones, el 12 de junio de 2003, a una tasa de interés del 9.5%, con vencimiento el 18 de noviembre de 2032.	133,065,189	130,490,271
Inversión efectuada por US\$ 9 millones, el 12 de junio de 2003, a una tasa de interés del 8%, con vencimiento el 30 de mayo de 2013.	70,034,310	68,679,090
	<u>Q 467,673,559</u>	<u>Q 458,623,701</u>

20

	2008	2007
Costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia correspondiente a los años 1989 al 2001 <u>a/</u>	Q 16,834,201,332	Q 16,834,201,332
Deficiencia neta del año 2002 <u>b/</u>	905,322,368	905,322,368
Deficiencia neta del año 2006 <u>c/</u>	-	393,347,697
	<u>Q 17,739,523,700</u>	<u>Q 18,132,871,397</u>

a/ Corresponde al costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia acumulado desde el 1 de enero de 1989 al 31 de diciembre de 2001. Según lo estipulado en el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), este costo debió ser absorbido por el Estado a través del Ministerio de Finanzas Públicas en el año 2002, restaurando el patrimonio del Banco Central con títulos de deuda pública a largo plazo con tasa de interés cero.

El 14 de junio de 2004, el Presidente de la Junta Monetaria, mediante oficio 2180 solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas enviar al señor Presidente de la República el proyecto de decreto que estaría autorizando la emisión, colocación y amortización de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q 16,834,201,332, en virtud que la anterior iniciativa de Ley se consideró desechada por el Congreso de la República. Posteriormente, mediante los oficios 2570 y 3929 del 25 de julio de 2007 y del 28 de agosto de 2008, respectivamente, la Presidenta del Banco de Guatemala, solicitó nuevamente al Ministro de Finanzas Públicas enviar el citado proyecto de ley a la Presidencia de la República.

b/ Tal y como se menciona en la Nota 3, literal (b), inciso (x) de este informe, según lo estipulado en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), esta deficiencia debió ser absorbida por el Estado en el año 2004 y restituida mediante títulos de deuda al Banco Central. En virtud de que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2004 no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, el Estado no restituyó esta deficiencia neta al Banco de Guatemala.

Mediante oficio 3930 de fecha 28 de agosto de 2008, la Presidenta del Banco de Guatemala nuevamente solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas sus buenos oficios a efecto de que el Estado cubra esta deficiencia con Bonos del Tesoro u otros instrumentos financieros que disponga.

c/ Esta deficiencia neta fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según oficio de fecha 24 de julio de 2008 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 335 días, a una tasa de interés del 4.27%, pagaderos semestralmente.





## 13. Otros activos

21

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la manera siguiente:

	2008	2007
Moneda nacional		
Deudores diversos en el interior <b>a/</b>	Q 1,295,262,400	Q 1,267,265,868
Gastos diferidos <b>b/</b>	247,253,203	241,741,070
Otros inventarios <b>c/</b>	127,712,585	115,552,625
Inmuebles, muebles y equipo <b>d/</b>	54,768,389	48,600,978
Activos extraordinarios	32,041,383	33,101,620
Inmuebles entregados en usufructo	29,975,940	29,975,940
Otros	1,778,421	1,773,381
	<u>1,788,792,321</u>	<u>1,738,011,482</u>
Moneda extranjera		
Deudores diversos en el interior <b>e/</b>	26,736,933	26,219,552
	<u>Q 1,815,529,254</u>	<u>Q 1,764,231,034</u>

**a/** En Deudores diversos en el interior moneda nacional se incluyen las operaciones por pagos anticipados para la adquisición de bienes y servicios, intereses por créditos otorgados y Fondo de Política Salarial y otros diversos. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este saldo se integraba como sigue:

	2008	2007
Obligaciones laborales por el fondo de política salarial	Q 435,787,041	Q 433,030,204
Adquisición de bienes y servicios	39,153,142	86,578,497
Préstamos para la vivienda y anticipos de sueldos al personal	74,597,497	75,164,134
Documentos al cobro	21,891,224	20,709,369
Créditos otorgados para préstamos de vivienda SIB	7,000,000	7,000,000
Dependencias del Banco	2,218,713	3,188,957
Servicios diversos	690,252	690,252
Faltantes en numerario y valores	85,168	79,792
Otros deudores -Entidades Financieras	713,839,363	640,824,663
	<u>Q 1,295,262,400</u>	<u>Q 1,267,265,868</u>

**b/** Los gastos diferidos se integran por los intereses de depósitos a plazo que se constituyen en el Banco de Guatemala con crédito a la cuenta de intereses por pagar en el pasivo [ver Nota 3, literal (b), inciso (xxi)] y los intereses por pagar sobre las Asignaciones DEG. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este saldo se integraba así:

	2008	2007
Intereses por captación de depósitos a plazo	Q 155,670,984	Q 229,597,717
Descuento por recepción de depósitos a plazo	90,960,361	10,154,469
Intereses sobre Asignaciones DEG	621,858	1,988,884
	<u>Q 247,253,203</u>	<u>Q 241,741,070</u>

**c/** En Otros inventarios se registra el costo de adquisición de las existencias de billete y moneda metálica por emitir [ver Nota 3, literal (b), inciso (xii)].

**d/** Este saldo corresponde a los bienes inmuebles, muebles y otros, los cuales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue [ver Nota 3, literal (b), inciso (xi)]:

	2008	2007
Terrenos	Q 3,141,334	Q 3,141,334
Equipo	161,760,514	151,812,889
Edificios e instalaciones	51,303,830	44,557,225
Vehículos	22,570,572	19,509,515
	238,776,250	219,020,963
Menos - Depreciación acumulada	(184,007,861)	(170,419,985)
	<u>Q 54,768,389</u>	<u>Q 48,600,978</u>

**e/** En Deudores diversos en el interior en moneda extranjera se incluyen principalmente las amortizaciones del préstamo Número 178-BCIE, que el Banco de Guatemala en calidad de avalista ha pagado por cuenta de la Municipalidad de Guatemala, los cuales están respaldados con los convenios de pago suscritos entre ambas instituciones.

## 14. Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiii)]

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integraba como sigue:

	2008	2007
Depósitos transferibles <b>a/</b>	Q 2,519,635,678	Q 2,532,173,597
Asignación de derechos especiales de giro <b>b/</b>	331,741,487	333,392,413
Depósitos en cuenta corriente	41,474,034	53,151,326
Intereses por pagar sobre créditos recibidos	621,858	1,988,884
	<u>Q 2,893,473,057</u>	<u>Q 2,920,706,220</u>

23

**a/** Corresponde a las obligaciones por depósitos constituidos en el Banco de Guatemala por parte del Banco Interamericano de Desarrollo –BID, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF, Asociación Internacional de Fomento –AIF, el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE, el Parlamento Centroamericano y el Fondo Monetario Internacional –FMI.

**b/** Incluye la obligación por la Asignación de derechos especiales de giro, recibida del Fondo Monetario Internacional –FMI.

## 15. Numerario nacional [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiv)]

Corresponde a los billetes y moneda metálica emitidos por el Banco de Guatemala y representan la emisión monetaria en circulación que al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se conformaba de la manera siguiente:

	2008	2007
Billetes en circulación	Q 19,117,554,990	Q 19,488,498,189
Moneda metálica en circulación	548,379,167	522,279,335
	<u>Q 19,665,934,157</u>	<u>Q 20,010,777,524</u>

## 16. Depósitos monetarios [ver Nota 3, literal (b), inciso (xv)]

Este rubro se conforma principalmente por los encajes no remunerados y depósitos legales del sistema financiero del país, así como por depósitos de las empresas públicas no financieras. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integraban de la forma siguiente:

	2008	2007
Instituciones financieras	Q 8,363,746,677	Q 7,823,296,450
Empresas privadas y particulares	7,235,567	6,045,471
Empresas públicas no financieras	852,029	28,005,693
Gobiernos locales	180,979	287,770
Cheques certificados y de gerencia en circulación	105,063	289,406
	<u>Q 8,372,120,315</u>	<u>Q 7,857,924,790</u>

## 17. Pasivos cuasimonetarios [ver Nota 3, literal (b), inciso (xvi)]

Incluye principalmente las cuentas de depósitos transferibles de instituciones financieras por encajes y depósitos legales no remunerados, los cuales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, correspondían a:

24

	2008	2007
Moneda extranjera		
Instituciones financieras	Q 1,437,613,539	Q 1,436,959,357
Moneda nacional		
Instituciones financieras	168,005,238	187,757,594
Empresas privadas y particulares	209,550	209,645
Gobiernos locales	161,615	164,545
Empresas públicas no financieras	35,374	18,127
	168,411,777	188,149,911
	<u>Q 1,606,025,316</u>	<u>Q 1,625,109,268</u>

## 18. Títulos del Banco Central [ver Nota 3, literal (b), inciso (xvii)]

Corresponde al capital e intereses por pagar, correspondientes a captaciones efectuadas por el Banco de Guatemala a través de depósitos a plazo (DP), los cuales se reciben directamente del público, por licitaciones, a través del encaje remunerado de los bancos y por la mesa electrónica bancaria de dinero. Los plazos se encuentran entre 7 y 2,912 días, las tasas de interés para el año 2008 oscilaron entre 5% y 8.10% y para el 2007 entre el 4.99% y 8.10%. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integraban de la siguiente forma:

	2008	2007
<b>Moneda nacional</b>		
Depósitos a plazo	Q 16,191,486,500	Q 11,937,288,944
Intereses por pagar sobre DP	155,618,220	223,822,831
Intereses por pagar sobre certificados negociables de inversiones en valores en custodia (CENIVACU)	45,810	45,810
	16,347,150,530	12,161,157,585
<b>Moneda extranjera</b>		
Depósitos a plazo	106,621,012	429,309,176
Intereses por pagar sobre DP	52,765	5,774,887
	106,673,777	435,084,063
	<u>Q 16,453,824,307</u>	<u>Q 12,596,241,648</u>



## 19. Depósitos del Gobierno General [ver Nota 3, literal (b), inciso (xv)]

25

Este rubro se conforma por los depósitos en cuenta corriente y transferibles, constituidos por entidades del Gobierno General, entidades descentralizadas y autónomas, fondos y fideicomisos del Estado, los cuales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integraban de la manera siguiente:

	2008	2007
<i>Moneda nacional –</i>		
Depósitos transferibles del Gobierno General	Q 5,339,178,803	Q 7,836,313,579
Depósitos en cuenta corriente	2,757,126,710	1,774,859,356
Fondos de fideicomisos del Gobierno General	17,594,387	125,737,807
	8,113,899,900	9,736,910,742
<i>Moneda extranjera –</i>		
Depósitos transferibles del Gobierno General	245,000,823	110,204,335
	Q 8,358,900,723	Q 9,847,115,077

## 20. Otros pasivos [ver Nota 3, literal (b), inciso (xviii)]

Este rubro incluye principalmente el valor de las obligaciones laborales, compromisos por pagar del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Banco de Guatemala, devolución del crédito fiscal a exportadores, así como productos diferidos en concepto de intereses devengados no percibidos por el crédito interno otorgado a entidades financieras, la renegociación de la deuda con el Banco Central de Honduras y por el fondo para liquidación de cartas de crédito en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integraba como sigue:

	2008	2007
<i>Moneda nacional –</i>		
Productos diferidos	Q 769,925,285	Q 695,825,630
Acreedores diversos del interior	519,148,307	496,167,207
	1,289,073,592	1,191,992,837
<i>Moneda extranjera –</i>		
Acreedores diversos del interior	69,325,644	206,970,138
	Q 1,358,399,236	Q 1,398,962,975

## 22. Productos financieros [ver Nota 3, literal (b), inciso (xx)]

27

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco de Guatemala obtuvo productos financieros principalmente por las inversiones de los tramos de liquidez y de cartera de las Reservas Monetarias Internacionales, así como por servicios prestados al Estado en concepto de administración de fideicomisos y agente financiero, mismos que se clasifican de la forma siguiente:

	2008	2007
<i>Activos Externos</i>		
Intereses	Q 1,205,433,849	Q 1,369,972,127
Cambio productos <b>a/</b>	943,049,485	386,567,556
	2,148,483,334	1,756,539,683
<i>Activos Internos</i>		
Intereses	148,075,515	123,930,511
Comisiones	64,393,682	59,365,974
Alquileres edificios	3,093,750	2,663,750
Otros productos	1,040,562	265,819
	216,603,509	186,226,054
	Q 2,365,086,843	Q 1,942,765,737

**a/** Corresponde a los excedentes obtenidos de las negociaciones de inversiones efectuadas por los administradores de cartera y el Banco de Guatemala, ocasionadas por las fluctuaciones en los precios de los instrumentos.

## 23. Gastos financieros [ver Nota 3, literal (b), inciso (xxi)]

Los gastos financieros incurridos por el Banco incluyen el valor de los gastos y deficiencias financieras generadas por las inversiones de las reservas monetarias internacionales del tramo de liquidez y de cartera del Banco de Guatemala y los intereses pagados sobre la Asignación de los derechos especiales de giro en el Fondo Monetario Internacional. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los gastos financieros se clasificaron como sigue:

	2008	2007
<i>Activos Externos</i>		
Cambio gastos por operaciones con administradores de cartera y el Banco de Guatemala	Q 124,316,212	Q 60,360,028
Honorarios y comisiones pagadas al Custodio Global	35,107,965	32,214,228
Otros gastos	815,305	3,152,015
Van...	Q 160,239,482	Q 95,726,271

## 21. Patrimonio

26

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el patrimonio del Banco se conforma de la manera siguiente:

	2008	2007
<b>FONDO DE GARANTÍA – a/</b>		
Inicial	Q 500,000	Q 500,000
Capitalización Decreto 215	94,350,456	94,350,456
Capital recibido del Fondo de Regulación de Valores	260,614,571	260,656,238
Asignación de excedentes netos <b>b/</b>	20,964,405	-
	376,429,432	355,506,694
<b>RESERVA GENERAL –</b>		
Asignación de excedentes netos <b>c/</b>	188,679,643	-
<b>RESERVAS DE VALUACIÓN –</b>		
Cuenta de diferencias Cambiarias <b>d/</b>	2,966,375,751	2,176,179,992
Revaluación de activos <b>e/</b>	1,397,789,586	1,338,610,114
	4,364,165,337	3,514,790,106
<b>EXCEDENTE NETO DEL AÑO</b>	<b>f/</b> 638,360,396	209,644,048
	Q 5,567,634,808	Q 4,079,940,848

**a/** Ver Nota 3, literal (b), inciso (xix).

**b/** Asignación del 10% del excedente neto del ejercicio contable de 2007, de conformidad con lo que establece el Artículo 8 del Decreto Número16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la resolución de la Junta Monetaria JM-4-2008.

**c/** Asignación del 90% del excedente neto del ejercicio contable de 2007, de conformidad con lo que establece el Artículo 8 del Decreto Número16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la resolución de la Junta Monetaria JM-4-2008.

**d/** Ver Nota 3, literal (b), inciso (xxii).

**e/** Ver Nota 3, literal (b), inciso (i).

**f/** Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el Banco de Guatemala registró un excedente neto de Q 638.4 millones, el cual fue distribuido por la Junta Monetaria conforme resolución JM-13-2009 del 28 de enero de 2009, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República).

## 24. Gastos de administración [ver Nota 3, literal (b), inciso (xxi)]

28

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco incurrió en los siguientes gastos de administración:

	2008	2007
<i>Vienen...</i>	Q 160,239,482	Q 95,726,271
<b>Pasivos Externos</b>		
Intereses	9,885,310	13,395,676
Otros gastos Fondo Monetario Internacional –FMI	17,745	15,609
Otros gastos	245,549	652,139
	10,148,604	14,063,424
<b>Activos Internos</b>		
Otros gastos	347,960	503,347
	Q 170,736,046	Q 110,293,042

**a/** Corresponde principalmente a las retribuciones salariales realizadas por los servicios personales en relación de dependencia, que incluyen además los aportes patronales, servicios extraordinarios y el pago de dietas.

**b/** Corresponde al registro del costo de fabricación de las especies monetarias emitidas [ver Nota 3, literal (b), inciso (xxi)].

**c/** Comprende básicamente las erogaciones realizadas por mantenimiento y reparación por el uso de activos fijos, consumo de energía eléctrica, teléfono y agua, servicios técnicos profesionales, arrendamientos de bienes muebles e impuestos y contribuciones.

**d/** Incluye, entre otros, los pagos realizados por concepto de prestaciones laborales, becas de estudio y cuotas pagadas a la Asociación Bancaria de Guatemala, así como transferencias a organismos e instituciones internacionales.

**e/** Ver Nota 3, literal (b), inciso (xxi).





29

**25. Costo de política monetaria, cambiaria y crediticia [ver Nota 3, literal (b), inciso (xxi)]**

El costo de política monetaria cambiaria y crediticia, corresponde principalmente a gastos derivados de operaciones de estabilización monetaria, los cuales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se generaron por los conceptos siguientes:

	2008	2007
<b>POLÍTICA MONETARIA</b>		
Gastos financieros sobre títulos del Banco Central –		
Intereses por inversiones en valores nacionales	Q 982,472,709	Q 994,156,688
Descuentos por licitaciones directas en ventanilla	52,630,363	2,561,835
Comisiones por adjudicación Bolsa de Valores Nacional, S. A.	64,335	122,519
Otros gastos	2,184,873	1,896,063
Total de gastos	1,037,352,280	998,737,105
Menos – Productos financieros sobre activos internos		
Por operaciones de inyección de liquidez	(7,058,211)	(3,466,429)
Intereses por títulos de bancos creadores de dinero	(161,325)	(298,770)
Total de ingresos	(7,219,536)	(3,765,199)
	1,030,132,744	994,971,906
<b>POLÍTICA CAMBIARIA</b>		
Gastos financieros sobre pasivos externos –		
Cambio gastos	3,370,176	1,703,788
Gastos financieros sobre activos internos		
Otros gastos	653,466	551,618
Total de gastos	4,023,642	2,255,406
Menos – Productos financieros sobre pasivos externos – cambio productos	(2,805,938)	(1,508,651)
	1,217,704	746,755
<b>Van...</b>	<b>Q 1,031,350,448</b>	<b>Q 995,718,661</b>

30

	2008	2007
<b>Vienen...</b>		
<b>POLÍTICA CREDITICIA</b>	<b>Q 1,031,350,448</b>	<b>Q 995,718,661</b>
Gastos financieros sobre activos internos –		
Otros gastos	2,686,614	2,170,107
Menos – Productos financieros sobre activos externos		
Intereses producto	(6,023,411)	(9,676,521)
	(3,336,797)	(7,506,414)
	<b>Q 1,028,013,651</b>	<b>Q 988,212,247</b>

**26. Cuentas de orden**

En estas cuentas se registran principalmente las transacciones relacionadas con la participación del Banco de Guatemala en organismos financieros internacionales; valores recibidos en custodia, propios y ajenos; depósitos a plazo negociados; especies monetarias por emitir y especies monetarias emitidas en poder del Banco; y el control de los fideicomisos y, fondos en administración en los cuales actúa como fiduciario o administrador.

	2008	2007
<i>Cuentas de orden con no residentes –</i>		
Participación en organismos internacionales	Q 938,749,639	Q 938,749,639
Obligaciones con el exterior	16,553,512	37,936,215
Créditos otorgados al exterior	17,420,545	14,011,876
Otras operaciones	434,285	434,285
Inversiones en valores en moneda extranjera	(66,636,038)	(28,044,720)
<i>Cuentas de orden con residentes –</i>		
Operaciones con valores varios	408,538,317,774	397,412,090,290
Constancias y certificados	218,927,060,638	54,830,540,209
Operaciones de emisión monetaria	50,029,806,260	53,877,052,416
Otras operaciones especiales	6,072,233,998	5,396,338,836
Operaciones por cuenta ajena	4,954,977,920	4,404,144,767
Fondos y fideicomisos	3,342,904,582	3,396,296,069
Operaciones presupuestarias	3,191,556,833	128,001,642
Crédito interno	2,556,029,812	2,163,257,401
Operaciones con valores varios	650,097,884	649,301,139
Operaciones de usufructo	423,887	423,887
Derechos de servicio y Donaciones	34,510	34,510
	<b>Q 699,169,966,041</b>	<b>Q 523,220,568,461</b>

31

**27. Fondo de prestaciones**

El personal del Banco de Guatemala cuenta con un plan de prestaciones que inició el 1 de noviembre de 1962, cuyos estatutos fueron aprobados el 20 de agosto de 1965, mediante el Acuerdo Gubernativo sin número, reformados por el Acuerdo Gubernativo Número 1065-83 del 26 de diciembre de 1983. Los estatutos que se encuentran vigentes fueron aprobados por el Acuerdo Gubernativo Número 531-92 del 13 de julio de 1992. Dicho plan de prestaciones incluye a los trabajadores del Banco de Guatemala y de la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con la opinión del actuario los recursos que se han destinado al Fondo son suficientes para cumplir con las obligaciones. A la fecha los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, están siendo auditados por la firma García Sierra & Asociados.

**28. Posición en moneda extranjera**

La posición monetaria del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en dólares de los Estados Unidos de América es la siguiente:

	2008	2007
<b>Activo</b>		
Inversiones en valores extranjeros	\$ 4,453,493,032	\$ 4,115,704,999
Oro monetario	190,985,897	184,627,985
Aportes a organismos financieros internacionales	453,642,949	461,674,704
Depósitos en bancos del exterior	3,874,336	6,992,370
Acuerdos de pago y convenios de compensación y crédito recíproco y créditos otorgados al exterior	25,121,042	24,811,761
Tenencia de unidades internacionales de cuenta	3,491,555	4,337,021
Numerario del exterior	976,584	2,915,280
Documentos al cobro sobre el exterior	12,486	30,258
Deudores diversos	3,446,274	3,445,649
	5,135,044,155	4,804,540,027
<b>Pasivo</b>		
Depósitos transferibles – Organismos financieros internacionales (Van...)	\$ 323,764,665	\$ 331,796,420

32

	2008	2007
<b>Vienen...</b>	<b>\$ 323,764,665</b>	<b>\$ 331,796,420</b>
Depósitos transferibles –		
Instituciones financieras	184,745,475	188,305,265
Depósitos a plazo e intereses	13,708,481	57,015,266
Asignación Derechos Especiales de Giro e intereses	42,711,495	43,949,791
Acreedores diversos del interior	8,908,930	27,122,247
Depósitos transferibles Gobierno General	31,484,674	14,441,645
Depósitos en cuenta corriente - Organismos financieros internacionales	9,969	10,216
Productos diferidos	7,207,561	-
	612,541,250	662,640,850
Exceso de activos sobre pasivos	<b>\$ 4,522,502,905</b>	<b>\$ 4,141,899,177</b>

**29. Contingencias**

a) El 17 de abril de 2001, el Banco de Guatemala emitió una carta de crédito a solicitud de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT a favor de Intrinsic Values Corporation por US\$ 6,918,977, para atender la compra de 1,500,000 placas de circulación de vehículos automotores. El 30 de diciembre de 2002, se procedió a dar cumplimiento a la sentencia dictada el 28 de junio de 2002 por la Sala Primera de la Corte de Apelaciones constituida en el Tribunal de Amparo, la cual fue confirmada por la Corte de Constitucionalidad el 6 de diciembre de 2002, en el sentido de devolver el valor nominal de la carta de crédito a la Superintendencia de Administración Tributaria, por el cual el 30 de diciembre de 2002, se rebajó de los registros del Banco dicho valor, así como el saldo de la provisión para comisiones y gastos que se originarían por el manejo de la aludida carta de crédito.

El 22 de mayo de 2003, el Banco de Guatemala fue demandado en Miami, Florida, Estados Unidos de América por Barclays Bank PLC, quien había confirmado la carta de crédito, para que en caso tenga que realizar algún pago derivado de la misma, el monto le sea reembolsado por el Banco de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el caso se encuentra pendiente de resolución final en el Condado de Dade, Miami, Florida, Estados Unidos de América.



33

b) El 3 de octubre de 2001, UBS Global Asset Management Limited –UBS, institución contratada para la administración de una parte de las Reservas Monetarias Internacionales, compró por cuenta del Banco, de conformidad con la política de inversiones, papel comercial con calificación A2/P2 de la empresa Enron Corporation por un valor al descuento de US\$ 14,952,200, el cual vencía el 15 de noviembre de 2001; sin embargo, el mismo fue recomprado por Enron Corporation el 26 de octubre de ese mismo año, por US\$ 14,981,300.

El 11 de diciembre de 2003, UBS notificó que clientes de UBS, otras instituciones financieras y el Banco de Guatemala fueron demandados en un procedimiento de bancarrota planteada por Enron Corporation ante una corte de bancarrota de los Estados Unidos de América en el Distrito Sur de New York, reclamando que el pago anticipado del papel comercial es un pago preferencial revocable y que se requiere el reembolso del monto entregado el 26 de octubre de 2001 por US\$ 14,981,300.

El 11 de marzo de 2004, el Banco de Guatemala fue notificado oficialmente por el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Departamento de

34

Guatemala, sobre la demanda planteada ante el Tribunal Federal de Quiebras de los Estados Unidos de América del Distrito Sur de Nueva York, por Enron Corporation Contra JP Morgan Securities y otras instituciones, entre las que se encuentra el Banco.

El Banco de Guatemala contrató a una firma de abogados en el exterior para que lo represente en este caso, habiendo presentado a la Corte de Bancarrotas la respuesta del Banco a la demanda planteada en su contra.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, según información de Asesoría Jurídica del Banco, el juicio aún se encuentra pendiente de resolución.

30. Auditoría de estados financieros

El artículo 12 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), con vigencia el 1 de junio de 2002, establece que anualmente deben ser auditados los estados financieros por una firma de auditoría externa de reconocida experiencia y reputación.

**BANCO DE GUATEMALA**  
**Departamento Internacional**  
**Sección de Operaciones Extranjeras**

**POSICIÓN DE ACTIVOS DE RESERVA DEL BANCO DE GUATEMALA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
**(Cifras en USdólares)**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
<b>ORO MONETARIO</b>		<b>190,985,897.43</b>
Oro Amonedado	104,523,114.05	
Departamento de Emisión Monetaria	<u>104,523,114.05</u>	
Oro de Buena entrega	86,462,783.38	
Mitsui & Co. Precious Metals Inc.	<u>86,462,783.38</u>	
<b>TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA</b>		
Tenencia de Derechos Especiales de Giro - Fondo Monetario Internacional		<b>3,491,555.47</b>
<b>NUMERARIO DEL EXTERIOR</b>		
Billetes y Monedas Extranjeros		<b>976,584.28</b>
<b>DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN M/E</b>		<b>3,874,335.81</b>
A la Vista	3,744,026.77	
Federal Reserve Bank of New York	588,721.59	
Bancos corresponsales	<u>3,155,305.18</u>	
A Plazo	<u>130,309.04</u>	
<b>INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS</b>		<b>4,453,493,032.43</b>
Federal Reserve Bank of New York - Bonos Convenio de Recompra	89,200,000.00	
Banco de Guatemala - Subtramo de Gestión de Liquidez	491,051,972.85	
Otras instituciones financieras - Tramo de Cartera	3,869,117,940.58	
Banco Latinoamericano de Exportaciones -BLADDEX- Acciones	<u>4,123,119.00</u>	
<b>APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES</b>		<b>453,642,948.69</b>
Fondo Monetario Internacional	323,764,665.28	
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	4,000,000.00	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	12,428,720.07	
Corporación Financiera Internacional	1,084,000.00	
Banco Interamericano de Desarrollo	52,561,372.40	
Banco Centroamericano de Integración Económica	55,000,000.00	
Asociación Internacional de Fomento	604,190.94	
Corporación Interamericana de Inversiones	<u>4,200,000.00</u>	
<b>VAN...</b>		<b>5,106,464,354.11</b>





**BANCO DE GUATEMALA**  
**Departamento Internacional**  
**Sección de Operaciones Extranjeras**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
VIENEN...		5,106,464,354.11
<b>ACUERDOS DE PAGO Y CONV. DE COMP. Y CRÉDITO RECÍPROCO</b>		1,980,041.99
Banco de Guatemala-Banco Nacional de Panamá	1,980,041.99	
<b>DOCUMENTOS AL COBRO SOBRE EL EXTERIOR EN M/E</b>		12,485.95
En Tránsito	12,485.95	
<b>CRÉDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN M/E</b>		23,141,000.00
Banco Central de Honduras	23,141,000.00	
<b>DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E</b>		10,351.84
State Street Bank and Trust Company-Merrill Lynch Investment Managers	9,449.99	
State Street Bank and Trust Company-UBS Global Asset Management (UK) Limited	901.85	
<b>DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR EN M/E</b>		3,435,921.54
Municipalidad de Guatemala	3,435,921.54	
<b>TOTAL DE ACTIVOS EXTERNOS</b>		5,135,044,155.43

**OBLIGACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Cifras en USDólares)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
<b>OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES</b>		366,486,129.34
Depósitos en Cuenta Corriente - Fondo Monetario Internacional	9,968.62	
Depósitos Transferibles - Fondo Monetario Internacional	323,764,665.28	
Asignación de Derechos Especiales de Giro - Fondo Monetario Internacional	42,631,581.38	
Intereses Por Pagar Sobre Asignación DEG - Fondo Monetario Internacional	79,914.06	
<b>DEPÓSITOS TRANSFERIBLES EN M/E INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>		184,745,474.82
Cuentas Encaje de Bancos	182,919,749.44	
Cuentas Depósito Legal de Sociedades Financieras	1,820,664.93	
Fondo para la Protección del Ahorro	5,060.45	
<b>DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE EE.UU.</b>		13,701,700.00
Emisión 2001	11,124,300.00	
Emisión 2004	2,577,400.00	
<b>INTERESES SOBRE DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS DE EE.UU.</b>		6,780.75
Emisión 2004	6,780.75	
<b>DEPÓSITOS TRANSFERIBLES EN M/E - GOBIERNO CENTRAL</b>		31,484,673.77
Gobierno General	31,484,673.77	
<b>ACREEDORES DIVERSOS DEL INTERIOR EN M/E</b>		8,908,930.50
Sección de Operaciones Extranjeras	8,908,930.50	
<b>PRODUCTOS DIFERIDOS</b>		7,207,560.65
Renegociación de deuda Banco Central de Honduras	7,207,560.65	
<b>TOTAL DE OBLIGACIONES</b>		612,541,249.83

